

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletu., 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 13 de Febrero de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI - N.º 4 - 10.401

Experiencia trascendental que revolucionará la industria

El aire comprimido sustituye en grau parte al vapor

No es la primera vez que el aire comprimido se emplea para poner en movimiento una máquina; en los torpedos automáticos no es otro el agente que pone en funciones sus hélices para llevar a distancia sus efectos destructores.

Afortunadamente por esta vez, las experiencias, que parecen concluyentes, no son de carácter bélico. Su objeto no es otro sino facilitar y abaratar la vida. La siderurgia y demás industrias a base térmica en alto grado, continuarán existiendo por ahora el carbón. La industria ferrocarrilera, según las experiencias que daremos a conocer, parece que va a emanciparse de este elemento. E nuevo sistema de tracción trastornará intereses creados, sacudiendo hondamente la economía mundial.

La extracción del carbón, su peso y transporte resultan caros. Las minas tienen preferencias y enriquecen a ciertos pueblos. La atmósfera, mina gratuita, inagotable y piadosa, repartiéndose por igual entre todos, borrará estas preferencias, y por ello los pueblos que, como España, poseen escaso carbón, o aquellos que no tienen ninguno y se ven obligados a ser tributarios de otros, tendrán que saludar con frenética alegría las experiencias realizadas bajo la dirección del inventor italiano señor Zarlatti, las cuales damos a conocer transcribiendo literalmente el informe que da el general de la misma nacionalidad Sr. F. Lenzi, y que dice así:

«Experimento llevado a cabo con un locomotora para aire comprimido y vapor de agua»

El experimento ha sido llevado a cabo con una locomotora antigua a vapor, en condiciones mecánicas desfavorables.

El tren estaba compue to de: Una locomotora de dos cilindros a vapor, de tres juegos de ruedas.

Una plataforma sobre la cual se habían instalado el compresor de aire (Ingersoll) con su motor (tipo Niágara, con bencina), que enviaba el aire a dos recipientes cilíndricos, instalados también en la misma plataforma, la cual sustituía al tender.

Seis coches de viajeros. El peso total del tren era el siguiente: Locomotora, 30 toneladas. Plataforma-tender, 10. Seis coches, 42. Total, 82 toneladas. Este peso es el correspondiente a las cuatro quintas partes del normal.

Como se ha dicho, el estado de la locomotora era mecánicamente desfavorable, tanto por su vejez como por el abandono en que estaba, a consecuencia de estar clasificada como material de exclusión o de desecho.

El compresor (de cilindro horizontal, con volante) estaba movido por un motor de bencina, tipo Niágara, 75 HP de potencia, mediante una transmisión de correa. La distancia del árbol motor del Niágara al del volante del compresor era de unos dos metros.

Las fuertes sacudidas que este mecanismo comunicaba a la tubería de conducción de aire han perjudicado los resultados de las pruebas, a causa de los numerosos escapes que se producían por las juntas.

Tanto la locomotora como el tren pertenecen al camino de hierro Roma Norte, el cual es de vía estrecha, con grandes reueltas de pronunciadas curvas y fuertes pendientes en la parte donde las pruebas fueron verificadas (Tordi-Quinto-Grotta-Rossa, etc.).

En breve tiempo (unos cinco minutos) fué alcanzada la presión de funcionamiento. La maniobra en nada difiere de la llevada a cabo por las locomotoras de vapor.

La descarga del gas del motor Niágara ha elevado rápidamente el agua de la caldera a la temperatura de régimen. La mezcla de aire comprimido y vapor de agua que trabaja en los cilindros, los mantiene a una temperatura que impide la formación de hielo; la presencia del vapor de agua confiere al aire comprimido propiedades utilísimas al funcionamiento, sin aumento de gasto, ya que éste es producido por el gas de descarga del motor Niágara.

El tren, durante las pruebas, ha funcionado regularmente, como si se hubiese hecho con el vapor de agua, marchando a la velocidad de 21 kilómetros por hora. La presión de régimen del aire era de unos seis kilogramos.

En las desfavorables condiciones en que ha trabajado hoy el sistema, no trabajará jamás, pudiendo, por tanto, asegurarse que, en cuanto al rendimiento económico, nunca podrá ser inferior.

El motor del compresor ha desarrollado aproximadamente unos 70 HP, utilizándose cerca de 50 para el transporte del tren a la velocidad indicada sobre aquella línea con las pendientes y curvas ya descritas.

El alcance de esta potencia da una idea bastante clara acerca de la conveniencia económica del sistema. No debemos echar en olvido que la patente de invención es a base de un motor compresor de ciclo Diesel, en lugar de un motor de bencina, como el empleado en esta prueba.

Estudiando los consumos, veremos que un Diesel a 300 gramos por 70 HP hora, dará un gasto de

HP 70 por 0,3 kg. por 0,35 = 7,35 l

Los obtenidos por la locomotora, suponiendo a ésta trabajando con vapor de agua, da un consumo de carbón igual a

HP 50 por 2 kg. por 0,20 l = 20 l

De donde se deduce que en las malas condiciones del experimento llevado a cabo, el transporte de este tren cuesta menos de la mitad de lo que hubiese costado efectuándolo con una idéntica locomotora de carbón.

A esta indiscutible ventaja económica se debe agregar:

1.º La supresión del fuego y de las chispas.

2.º La supresión del alimento y cuidado del horno.

3.º La disminución de averías y consiguientes reparaciones, tan frecuentes en las locomotoras de carbón.

4.º La tranquilidad del personal y, por tanto, una más fácil vigilancia de la línea.

5.º Supresión de las numerosas locomotoras en presión que hay que sostener en las estaciones para acudir a las eventualidades que puedan surgir; y

6.º Reducción del enorme gasto del personal de servicio para la carga y descarga del carbón; supresión de las fábricas de briquetas; supresión del servicio de ventilación en la mayoría de los túneles; reducción por gastos de materias lubricantes necesarias a diversos usos del motor.

CONCLUSION

Las pruebas se han llevado a cabo con la misma facilidad que con las locomotoras de vapor.

La adaptación de las actuales locomotoras al funcionamiento con este sistema, es posible sin incurrir en grandes gastos:

El trabajo de transformación consiste en:

a) Supresión del emparrillado y adaptación de los tubos calentadores de la caldera al nuevo empleo, adaptación que se puede llevar a cabo sin demostrarlos.

b) Supresión de la chimenea y de la bomba Westinghouse para el freno.

c) Supresión de las herramientas necesarias para el sistema por el fuego.

d) Desalojamiento de los materiales que van en el tender, instalando en él el motor-compresor, los recipientes para el aire comprimido y la nafta.

En cuanto al resultado de las pruebas efectuadas en este día, si bien no puede asegurarse que son la expresión definitiva del sistema, no dejan por ello de demostrar su bondad y utilidad, y aconsejamos «del modo más absoluto» la ejecución de otras pruebas como medios más adecuados.

Resumiendo, diremos que las pruebas, sobre ser buenas, son prometedoras.

Firmado: El general F. Lenzi.

Creemos que la reseña que antecede ha de causar impresión al que la lea, y por ello, henchido de esperanza, y antes de llevar a cabo la electrificación de nuestras líneas férreas, de cuyo proyecto se viene hablando, doy la voz de alerta, principalmente al Gobierno, por si éste quisiese adelantarse a la codicia particular. A él, y no a otro, debe corresponder los monopolios. Mándese inmediatamente una Comisión de un ingiero y un maquinista de la Armada que comprueben cuanto hemos descrito. Sabido es que nuestros maquinistas sustituyeron con ventaja a sus similares en las diferentes huelgas ferroviarias. Si las experiencias son tal y como quedan reseñadas, procédase inmediatamente a la adquisición de la patente, y acto seguido, sin más dictámenes ni más baldaque, a la construcción de vías férreas, ya que su falta es la causa primordial del encarecimiento que sufrimos en la vida española.

Ramón de la FUENTE,

Capitán de fragata.

Madrid, Enero de 1924.

Conferencia Nacional de Telegrafía sin hilos

La Conferencia Nacional de Telegrafía sin hilos ha enviado a las diferentes entidades que se han interesado en el establecimiento del servicio de radiodifusión, una nota solicitando expongan las consideraciones que juzguen oportunas sobre la instalación del broadcasting en España, teniendo en cuenta los siguientes extremos:

Primero. Las estaciones podrán establecerse libremente por particulares o Corporaciones sin concesión de monopolio alguno; y Segundo. Las estaciones emisoras tendrán como límite máximo 8 kw. en el generador, y la base de la concesión podrá ser por horas completas, pudiéndose conceder desde un día y una hora determinada a la semana hasta un número de horas fijadas todos los días de la semana.

Dada la libertad para la concesión de instalaciones y para la venta de aparatos de emisión y recepción y las limitaciones expresadas, pueden proponerse o indicarse procedimientos para relacionar los intereses de una y otras estaciones que aseguren el desarrollo de la radiodifusión y las condiciones económicas de desenvolvimiento de las estaciones emisoras.

La Ponencia encargada del estudio de esta cuestión invita a las diversas personas o Corporaciones interesadas en el establecimiento de dicho servicio para que expongan las indicaciones que consideren pueden contribuir al más eficaz desarrollo de este medio de difusión cultural, dirigiéndose por medio de escrito a la Secretaría de la Conferencia Nacional de Telegrafía sin hilos, establecida en el Pabellón de Comunicaciones.

Este número ha sido sometido a la previa censura

Reglamentación de los Cottage Hospitals

II

16. El Cuerpo o Estado Mayor médico estará constituido por todos los médicos debidamente reputados del distrito que hayan ofrecido sus servicios al Cottage Hospital.

17. Todo médico oficial del establecimiento tendrá el derecho de continuar tratando a cualquier enfermo ingresado en el mismo que estuviere asistido por él, fuera del hospital.

Para todos los demás casos, los médicos adscritos al hospital turnarán, por semanas, en los servicios y en el orden de antigüedad de sus nombramientos, establecidos o fijados, de acuerdo, por ellos mismos.

Matronas y enfermeras

En Inglaterra, el nombre de matrona no es solamente sinónimo de comadrona sino que también se la denomina así a las directoras de hospital, profesión no conocida entre nosotros. A estas últimas es a las que se refiere la regla siguiente:

18. Los nombramientos de matronas y enfermeras se harán a satisfacción de la Junta de administración. Las que sean oficiales residirán en el hospital y percibirán el sueldo o salarios que, de tiempo en tiempo, podrá determinar dicha Junta.

Enfermos

19. El hospital estará siempre abierto para los pobres de las parroquias siguientes (aquí el o los nombres de éstas), dándoseles preferencia a aquellos que no perciban socorro alguno.

20. Los enfermos serán requeridos a pagar, para su manutención, una cantidad semanal, cuyo importe se fijará—conforme a la posición y circunstancias del paciente—en la primera reunión mensual de la Junta de administración, posterior al ingreso del enfermo. El pago de esta cuota podrá ser perdonado por la Junta, siempre que ella considere al paciente en la imposibilidad de abonarla.

21. Serán inadmisibles los enfermos mentales, los infecciosos y los casos propios de las maternidades, pues para todos éstos existen ya hospitales especiales de la misma clase que los Cottages; pero con reglamentación adecuada a la naturaleza de tales afecciones.

22. El ingreso de los enfermos en el Cottage Hospital se efectuará mediante una carta de recomendación o de petición de un suscriptor de diez chelines para arriba, acompañada de un certificado médico en el que se haga constar la naturaleza de la enfermedad y la posición del paciente.

Se estampará en dicha carta una nota de garantía, aprobada por la Junta administrativa y, además, será firmada por una persona de responsabilidad al tiempo de ingresar el enfermo.

23. Las cartas de recomendación o petición de ingreso, conjuntamente con la certificación médica, se enviarán a la expresada Junta los martes, hasta las diez de la mañana, y los pacientes no podrán entrar en el establecimiento sino después que por el se retar o honorario o por la matrona se les comunique que han sido admitidos.

24. Los accidentes y casos de urgencia serán admitidos a cualquier hora.

25. Ningún enfermo podrá salir del hospital sin permiso del médico o del cirujano bajo cuyos cuidados y asistencia haya ingresado en él. Tampoco podrá introducir nada en el establecimiento, aun lo de su propiedad, sin permiso.

26. Los enfermos que cometan alguna falta contra los preceptos del Reglamento del hospital o aquellos otros que se conduzcan irregularmente o sin la debida decencia, serán expulsados, y ninguno, después de esta expulsión, podrá ser nuevamente admitido.

27. Cualquier enfermo, previa su petición a la matrona, podrá ser visitado por el párroco que solicitó su ingreso en el hospital o por el clérigo a cuya congregación pertenezca el paciente.

28. En lo que se refiere a los amigos del enfermo, será permitida su visita, pero sometida a las determinaciones adoptadas, de tiempo en tiempo, por la Junta administrativa.

29. Cualquier enfermo que, a su ingreso, estuviere bajo la asistencia de un médico no adscrito al hospital, podrá ser admitido y continuar bajo los cuidados y tratamiento de dicho médico, si así lo solicita el paciente; pero siempre con el conocimiento de los médicos oficiales del establecimiento.

Remuneraciones de los enfermos

30. Toda persona que solicite o recomiende el ingreso de un enfermo en el Cottage Hospital, será requerido a estipular la suma que considere podrá pagar el paciente o los amigos de éste. El importe de tal cantidad variará, conforme a la posición y circunstancias del enfermo, oscilando entre dos chelines y seis peniques—3 pesetas 12 céntimos—a ocho chelines—diez pesetas por cada semana de estancia en el establecimiento.

31. Cualquier enfermo, de posición acomodada, que desee tener las posibles comodidades, confort y asistencia especial de enfermeras del hospital, podrá, bajo certificado de uno de los médicos oficiales del establecimiento, y sometido a las disponibilidades de éste, adquirir el privilegio de ser admitido, bajo pago adelantado de una suma no menor veinte chelines—25 pesetas—semanales, en las enfermerías ordinarias, o de treinta chelines—37 pesetas 50 céntimos—, por semana, en una habitación particular o privada.

Comité o Junta de damas

32. El orden, arreglo y menesteres domésticos del hospital estará bajo la superintendencia de un Comité o Junta de señoras, constituida por siete, que serán elegidas en el mitin general anual.

33. El cometido de esta Junta de damas será el siguiente:

a) La superintendencia del orden y asuntos domésticos del hospital.

b) El suministro de provisiones y la demanda y compra de las mismas.

c) El examen de las cuentas del gobierno de la casa, las cuales presentarán en cada reunión mensual de la Junta administrativa para su aprobación y concesión de los créditos correspondientes.

d) Dar cuenta a la Junta de Administración de todo lo relativo al confort y bienestar de los enfermos.

e) Instruir y dar lecturas a los enfermos, como pudieran hacerlo en un estado de salud.

34. El Comité o Junta de damas se reunirá, en el hospital, por lo menos cada quince días y llevará a las de todas sus actuaciones, a fin de poder dar cuenta de ellas, en cada reunión mensual, a la Junta de Administración.

35. La Junta o Comité de Administración estará autorizado para dictar reglamentos de orden interior para el mejoramiento de los servicios y para evitar omisiones de detalles relacionados con la obra benéfica del Cottage Hospital.

Modificación del Reglamento

36. Las reglas precedentes no podrán ser modificadas ni tampoco adicionar ninguna nueva en el Reglamento, sino en el mitin general, anual o en una junta especial general y previa la convocatoria de la misma, con un plazo mínimo de catorce días, expresando en ella las modificaciones o adiciones que se propongan introducir.

Tales y tan sencillas son las enormes reguladoras de los modernos Cottage Hospitals.

Doctor A. MUÑOZ

Decano del Hospital de la Princesa

Federación Universitaria Hispano-americana

Cumpliendo las prescripciones reglamentarias de la Federación Universitaria Hispano-americana, se ha celebrado en uno de los salones de la Universidad Central la elección de los miembros de la nueva Junta directiva, que quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente, doctor D. César A. Naveda, de la República del Ecuador.

Vicepresidente, D. Tomás Lérica Bianchi, de la Argentina.

Secretario, doctor D. Saúl Vázquez Romero, del Perú.

Vicesecretario, doctor D. Guillermo de Isaza, de Colombia.

Tesorero, doctor D. Pablo Zelaya Sierra, de Honduras.

Fiscal, doctor D. Luis Carranza, del Perú. Vocales: Doctores D. Luis E. Zapata, de Colombia; D. Carlos Umaña, de Costa Rica; señorita Margarita Beseé y D. Alejandro Furnie, de España.]

Entre los fines que persigue esta Federación figuran los siguientes:

Crear y sostener relaciones entre las entidades estudiantiles de España y las naciones hispanoamericanas.

Cooperar a la defensa y propaganda de la cultura hispanoamericana en el mundo.

Difundir en España el conocimiento del nivel intelectual, recursos industriales y agrícolas de la América española y recíprocamente.

Fomentar el intercambio de estudiantes e intelectuales entre España y la América española, así como la celebración de Congresos hispanoamericanos.

Dar comienzo a los trabajos en favor de la realización del primero de estos concursos, tan decididamente auspiciados por el Directorio militar.

Fundar y sostener la Sección de Auxilios mutuos entre los asociados.

marcha en Inglaterra. El Gabinete Mac Donald ha comenzado su actuación parlamentaria.

Ayer en la sesión de la Cámara de los Comunes, el primer ministro formuló, en un discurso, las declaraciones que tenía anunciadas, las cuales produjeron gran efecto entre los diputados y lo están causando lo mismo en todo el país.

El señor Mac Donald las razones por las cuales había asumido las responsabilidades del Poder; y después de afirmar de nuevo que los laboristas lo abandonaron si el Parlamento los derrotaba a propósito de cuestiones de importancia, reiteró su propósito de traducir en leyes todos los acuerdos que fueron adoptados, poco tiempo hace, en la Conferencia económica imperial, celebrada en Londres.

Ratificando su conocido programa de Gobierno, añadió Mac Donald, que establecerá un plan a desarrollar en un período de varios años; que protegerá al comercio, pero atendiendo principalmente a que los obreros sin trabajo reciban los socorros que necesitan para vivir.

También, dijo, nos dedicaremos a desarrollar el proyecto de facilidades comerciales, nombrando una Comisión para atender a la Hacienda nacional, encargada de guiar y de ilustrar al Gobierno. Se prestará apoyo al sistema de otorgamiento de préstamos y créditos a los agricultores.

La principal preocupación del actual Gobierno británico es, pues, la suerte de los trabajadores del campo y de la ciudad; y como ese problema está más o menos intensamente planteado en todos los países del mundo, el programa laborista tendrá indudablemente grandes repercusiones en los demás pueblos modernos. Su influencia no tardará mucho en sentirse en todas partes. Los gobernantes de las demás naciones no deben experimentar el menor temor ante esa influencia. Estamos en los momentos críticos de una gran regeneración de la clase obrera.

Quien no lo vea, estará ciego; y quien se oponga a ella, cometerá una insigne locura y un verdadero delito de lesa patria.

Europa se encuentra en la actualidad, no solamente en la hora de las izquierdas, si no en los preludios de la resolución definitiva del problema social. No se necesitan grandes condiciones de profeta para vaticinarlo.

Toda la correspondencia dirijase al Apartado número 320

CRONICA

Grecia no ha podido dominar la difícil situación porque atraviesa. Cuantas informaciones vienen de Atenas son confusas y contradictorias. Hubo un momento en que se vislumbró un rayo de luz que parecía destinado a disipar tantas tinieblas. Fue aquel en que Venizelos se metió en los requerimientos visos de sus conciudadanos, abandonó su destierro voluntario en el extranjero y regresó a su país que lo recibió con entusiastas aclamaciones populares y se decidió a recoger el Poder de manos de los militares que estaban gobernando la nación.

Las esperanzas que entonces surgieron han durado poco. De un lado la enfermedad de Venizelos; de otra parte, la diligencia del elemento monárquico para contrarrestar los trabajos de nuevo la paz pública con un movimiento restaurador de la Monarquía al frente del cual se encuentra el general Metaxas, el cual después de su fracaso al intentar en Octubre último un golpe de Estado contra el Gabinete Gonatas, de cuyas manos logró escapar refugiándose en París, no sin que, a muchos de sus compañeros de conspiración les fueran impuestas penas severísimas, como oficiales del Ejército y la Marina, vuelve a la lucha.

La presencia ahora de Metaxas al frente de un movimiento que anhela reintegrar a Grecia la familia Real desterrada, es otra seria amenaza, contra la cual los republicanos se preparan a defenderse, pero en el cual debe fiar mucho sin duda, el Rey desterrado, pues hoy leemos en un telegrama de Atenas que el Rey Jorge, en una carta dirigida al ex ministro metropolitano de Grecia, le manifiesta que piensa regresar a su país en el próximo mes de Mayo.

El Gobierno presidido por Hafandaris, que ha sustituido al de Venizelos, ha declarado que seguirá la política de su antecesor, y que es necesario implantar la República en Grecia como consecuencia de un plebiscito, del que se viene hablando desde el regreso de Venizelos a Atenas.

La situación, como se ve, no puede ser más difícil ni más amenazadora. Grecia, que merecía ser por su historia un pueblo inmortal, aparece en estos momentos como una nación monárquica o republicana, que se aproxima a su total desaparición.

El Gobierno laborista está ya en

MARRUECOS

El comunicado de anoche

Comunican desde Tetuán lo siguiente: «Zona oriental.—Ha quedado terminado el campo de aterrizaje de Afsó.

La aviación no ha efectuado vuelos, a causa del mal estado del tiempo.

Zona occidental.—El soldado Bernardo Ros Díaz, del batallón de Talavera, al ir de Tegalba a Dar-Acoba no llegó, y hoy han encontrado su cadáver junto al río.

En el correo ordinario «Hespérides» llegaron a Ceuta 534 reclutas. El citado barco no realizó el viaje de regreso a causa del temporal.

Una expedición de licenciados de Larache ha tenido que regresar al Jemis a fin de esperar a que mejore el tiempo para continuar el viaje.

En Alcázar, el desbordamiento del Lucus ha producido inundación en gran parte de la población, siendo los daños principales en la calle Real, donde el agua subió a dos metros.

El zoco Principal quedó cortado por las aguas. Muchas casas se inundaron, procediéndose a desalojarlas. El colector Principal Sidi-Ali Buja él se ha roto.

Los ingenieros militares han prestado gran auxilio a la población civil. Han construido tres balsas y replegando puentes pontones habilitando una compuerta para paso de peatones y mercancías.

La aviación procedente de Canarias y Cabanilla, obligada por el mal tiempo, ha tomado agua en Ceuta; a las trece horas ha llegado el hidroavión «Dornier, núm. 3», conduciendo al comandante Delgado, piloto, capitán Franco, capitán Mas y dos mecánicos.»

Un telegrama del Raisuni

En la oficina de Información de la Presidencia facilitaron ayer el siguiente telegrama oficial, recibido por hilo directo desde Tetuán, y por conducto del secretario general de la Alta Comisaría en Marruecos:

«Tzarut.—El chef Raisuni al alto comisario, general Aizpuru:

Recibí vuestro telegrama de despedida, y sólo mi alegría será completa al recibir el del regreso. El estado de salud sigue rebelde a mi voluntad, puesta al servicio de mi patria y de mi religión, bajo el manto protector os ruego presentéis al augusto Soberano la expresión sincera de mi respetuoso homenaje, la seguridad de mi adhesión personal y de mi fe en ellos, reiterándoles el cumplimiento de nuestros pactos de amistad y mutua colaboración, para bien de ambos pueblos.

Soldados heridos

Melilla 12.—Cuando prestaba servicio de parapeto en la posición Casa Fortificada, fué alcanzado por una bala enemiga el soldado del batallón de Isabel la Católica Domingo Crespo.

Heridos en actos de servicio ingresaron en el hospital Docker los legionarios Antonio Fernández Jiménez, Manuel García Fernández y Juan Cabace.

Se esperan los vapores «Vicente Puchols», «Alhambra» y «Villarreal» con contingentes de reclutas.

El viaje de los Reyes de Rumania

Roma 12.—La Reina de Rumania y la princesa Diana saldrán el miércoles para Roma, de donde se dirigirán en seguida a Malta.

Se anuncia que la visita oficial que los Soberanos rumanos piensan hacer a las principales capitales de la Entente y a la Corte española empezará en el mes de Mayo.

Durante su estancia en Roma los huéspedes reales serán recibidos por Su Santidad, con el mismo ceremonial con que se efectuó la recepción de los Reyes de España.

El Rey y la Reina de Rumania irán después a París, Londres, Bruselas y Madrid.

Fabada en el Centro Asturiano

Los habituales concurrentes al salón de conferencias del Congreso y los informadores políticos de los periódicos, al ver clausurada la Cámara popular, trasladáronse merced a las afortunadas gestiones de D. Augusto Barcia y a la cordial acogida que tuvo la prelación, al Centro Asturiano, de tan brillante historia.

Para celebrar el «hallazgo» de este refugio, en donde conviven, como en el Congreso, las opiniones más heterogéneas, se reunieron en el restaurante del propio Centro las «corneas» y sus adláteres, presididos por D. Augusto Barcia, en honor del cual se daba el banquete; el presidente y el secretario del Centro, respectivamente, Sres. Pulido (don Angel) y La Casa, y el organizador del acto, D. Alfonso Senra.

De sobremesa, sin caracteres de discursos, los señores Senra, Soriano (D. Rodrigo), Sarradel, Santa Cruz, y Ruiz Albéniz tributaron un sentido homenaje a los Sres. Barcia, Pulido y La Casa, por la franca y brillante recepción dispensada por el Centro Asturiano a «las corneas».

Los Sres. Barcia y Pulido, con sentidísimas frases, agradecieron los elogios.

PORTOLES EN ACCION

En las islas Mauricio se hacía pasar por el Rey de España

El famoso timador detenido por la Policía madrileña hace algunos años y cuya historia de fantásticos hechos fué relatada entonces en las columnas de EL MUNDO, ha vuelto a ser detenido en París, después de una serie nueva de importantes fechorías. Se recordará que el hombre de los veinte nombres y de las siete mujeres, Villamil, Portoles, Lusa, fué recluído en el manicomio de San Basilio de Llobregat, de cuyo benéfico establecimiento se fugó un día «sin dejar señales, por donde pasó»...

En las órdenes generales del Cueroo de Policía ha aparecido diversas veces la fotografía y antecedentes de este recomendable sujeto, sin que a pesar de ello la Policía española lograse darle caza nuevamente. No era fácil.

El genial estafador había pasado la frontera, y después de una «tournee» de éxitos en su lucrativa industria de robos y timos en Amsterdam, Amberes, Londres, Sofía y diversas poblaciones de América del Sur, donde llegó a realizar timos cuya cuantía se eleva a más de cuatro millones de francos, sentó sus reales en las islas Mauricio, donde se hacía pasar por el Rey de España; pero como todo tiene sus quebras en esta vida, Portoles las tuvo también, cayendo en manos de la Policía francesa, y ayer, en París, ante la sala catorce de lo correccional, ha sido condenado a cinco años de prisión con el nombre de Antonio Lusa, de treinta y cuatro años, natural de Capellades (Barcelona).

«Cumplirá la condena que le han impuesto los Tribunales franceses o aparecerá a la vuelta de unos meses como Tutankamen, honorario e indiscubrible».

De todos modos, no nos extrañaría encontrárnosle cualquier día por la Puerta del Sol...

Seminarista, suicida

En el Hospital de la Santísima Trinidad, ha fallecido el joven seminarista Ramón Mateo, que días pasados se disparó tres tiros en el pecho.

Se ignoran las causas de la fatal resolución, pues el desventurado joven que solamente tenía diecinueve años, era un estudiante modelo e iba a ordenarse en breve y a la vez terminaba la carrera de Derecho.

Los peligros del «cine»

Copiamos de nuestro colega *El Liberal*: «Ayer tarde se produjo un gran alarma en el Monumental Cinema, establecido en Antón Martín.

Durante la representación de una película cayó al patio de butacas, con gran estrépito, una de las aspas del ventilador, colocado en lo alto de sala.

La alarma fué grande. El público se precipitó buscando las salidas, y milagrosamente no ocurrió una catástrofe.

Una sesión ita sufrió un síncope a consecuencia de la impresión recibida.

Un caso análogo de alarma se produjo hace varios días en el cine Ideal, a consecuencia de haberse incendiado uno de los cables de la luz. Pero por fortuna la alarma no fomentó, pues rápidamente se hizo funcionar el aparato allí instalado, que hace abrirse a la vez todas las puertas, evitándose con ello posibles desgracias motivadas por la confusión y el espanto.

Si por este procedimiento se garantiza la tranquilidad y seguridad del público, ¿por qué no le hace obligatorio la Junta de espectáculos, para todos los teatros y cines?»

El general Olaguer

Se encuentra gravemente enfermo el teniente general, ex ministro de la Guerra, D. José de Olaguer y Feliú.

DE PALACIO

El presidente del Directorio permaneció hoy cerca de dos horas desahogado con el Rey.

Después de despachar con el jefe del Directorio el Monarca recibió una numerosa audiencia militar, en la que figuraban los generales de brigada D. Luis Cernicigo, gobernador de Toledo; D. Francisco Hidalgo, jefe del Estado Mayor de la octava región, el inspector farmacéutico D. Ladislao Nieto y el farmacéutico jefe de los servicios D. Faustino Turriño; el coronel jefe del 21 Tercio de la Guardia civil D. Antonio Juliá, el teniente coronel de Ingenieros D. Tomás Fernández, el comandante de Infantería D. Juan José Liniens y varios jefes y oficiales del Ejército y de la Armada.

La Reina doña Victoria despachó esta mañana con el marqués de Hoyos, secretario general de la asamblea Suprema de la Cruz Roja.

Presidida por la Reina doña Victoria se verificó esta mañana en el Conservatorio de Música y Declamación el reparto de premios concedidos por la Institución de Puericultura.

Al entrar la Soberana en el salón la Banda Municipal tocó la Marcha real.

En torno de S. M. tomaron asiento en el estrado la duquesa de San Carlos, el gobernador señor duque de Tetuán, el marqués de Bendaña y el alcalde Sr. Alcocer.

Al acto ha asistido numerosa y distinguida concurrencia.

El alcalde pronunció un breve discurso haciendo de la historia de la Institución, exponiendo los fines que persigue y la meritoria labor que en ese sentido vienen realizando los ilustres profesores que se hallan a su frente para los que tuvo elogios.

Habló después el médico director Sr. Gómez Herrero, quien expuso el notable desarrollo adquirido por esta Institución en el breve tiempo que lleva implantada en España.

Seguidamente se procedió al reparto de los premios otorgados, consistentes en 50 pesetas en metálico, que la Reina Victoria fué entregando a cada una de las madres actantes agradecidas.

También se hizo un reparto de libros entre los alumnos más aplicados de las escuelas.

Al retirarse la Reina fué objeto de cariñosas manifestaciones de simpatía.

La electrificación del puerto de Pajares

León, 12.—Han llegado el subdirector y otros empleados de la Compañía del Norte para visitar las obras de electrificación del puerto de Pajares. El día 15 se inaugurará el servicio entre Ujo y Puente Fierros. Se confía en que este verano quedará establecido el servicio completo.

Del Directorio militar

Visita revuelta

El general Primo de Rivera devolvió ayer tarde la visita protocolaria que al mediodía le hicier el nuevo embajador de Francia, vizconde de Fonény.

Después el presidente se dirigió a su despacho, y al entrar manifestó a los periodistas que se habían recibido algunos telegramas de la zona occidental de Marruecos que dan cuenta de haberse desarrollado grandes temporales en Alcázar y Larache; y añadió que las aguas han producido importantes destrozos, tanto en las plazas como en los campamentos; pero que, afortunadamente, no hay que lamentar desgracias personales.

El general antes de reunir al Directorio, celebró algunas conferencias, entre otras, con los subsecretarios de Instrucción pública y Fomento.

La Ley de Reclutamiento

A las ocho y media de la noche terminó la reunión del Directorio, que comenzó a las seis y media.

El general Vallespino manifestó que a la primera parte del Consejo habían asistido los subsecretarios de los ministerios de Hacienda y Estado, y que se habían aprobado expedientes de ambos departamentos ministeriales.

El Consejo dedicó más de una hora a proseguir el estudio del proyecto de reforma de la Ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Por último, el Directorio comenzó el examen de unas bases para la constitución de una Junta organizadora para la provisión de destinos eclesiásticos.

—Se trata—añadió el general Vallespino—de algo parecido a lo que se ha hecho con la carrera judicial y con los ingenieros civiles. Es un criterio del Directorio el procurar en lo posible que los diferentes organismos del Estado regulen su funcionamiento orgánico por medio de Juntas o entidades emanadas de los propios Cuerpos, adjudicando a todos ellos una cierta autonomía, porque entendemos que las deliberaciones de dichas Juntas harán de ajustarse a normas más benignas que aquellas que dicta directamente el Poder ministerial.

Nadie mejor que los elementos interesados en su propio desarrollo pueden regular con verdadero conocimiento de causa los méritos de cada uno, sus aptitudes y, sobre todo, las necesidades del servicio, que es a lo que preferentemente hay que atender. Claro está que por encima de las determinaciones de estas Juntas estará siempre el Poder ejecutivo, por si—aunque no se espera—pudiese en un momento dado registrarse extralimitaciones.

Por lo que respecta a la clase eclesiástica hay que tener en cuenta, en primer término, las regalías de la Corona y cuanto se relaciona con la materia concordada, y por ello la designación de Juntas organizadas as revisa en este caso mayores dificultades.

El marqués de Alhucemas

Persona allegada al marqués de Alhucemas nos dice que éste no se propone pasar una temporada en Portugal, según se ha dicho, sino que, habiendo abietto de nuevo su bufete, tendrá que hacer un viaje a Lisboa para asuntos profesionales, ausentándose de esta corte tres o cuatro días.

Según habíamos anunciado, ayer por la tarde, con las formalidades de rúbrica, tomó posesión de la presidencia del Tribunal Supremo el Sr. Torno.

No hay huelga de «chauffeurs»

Desautorizada por la Junta directiva de la Sociedad La Velocidad la huelga de «chauffeurs», éstos acordaron reanudar la tarea, y ayer, desde primera hora, quedó normalizado el servicio de «taxis».

Reglamento para la elaboración y venta de específicos

En la Gaceta de hoy se publica el Reglamento para la elaboración y venta de especialidades farmacéuticas.

Este reglamento consta de 25 artículos y en él van incluidas las tarifas para autorizaciones de laboratorios y registro de especialidades, así como las sanciones que se han de aplicar a los contraventores del mismo.

Toma de posesión

Según habíamos anunciado, ayer por la tarde, con las formalidades de rúbrica, tomó posesión de la presidencia del Tribunal Supremo el Sr. Torno.

Detenciones

Por la Dirección de Seguridad ha sido enviado al Juzgado militar Agapito de Gregorio Campanario, portero de la casa de la calle de San Vicente, núm. 1, por haber arrancado el bando que sobre velocidades se publicó recientemente.

Asimismo han sido puestos a disposición del juez militar de guardia 19 individuos que han ejercido coacción sobre los conductores de automóviles, obligándoles a retirar los coches de la circulación.

Por estar «stos delitos incluidos en el bando de 21 de Septiembre, son las autoridades militares las competentes para juzgarlos.

Regreso del marqués de Cortina

Las Palma 12.—En el vapor alemán «Antonia Delfino» embarcaron con rumbo a Lisboa el marqués de Cortina, su señora e hijo.

Conferencias en la Presidencia

En la Presidencia del Directorio conferenciaron esta mañana con el general Vallespino el presidente y el fiscal del Tribunal Supremo.

El general gobernador de Alicante, D. Cristino Bermúdez de Castro, cumplimentó hoy en la Presidencia a varios generales del Directorio.

La cantinera de Monte Arruit volvió a visitar hoy a los generales Gómez Jordana y Nuñilas para insistir en las gestiones que viene realizando para que se la abonen las 12.000 pesetas que se le asignaron como indemnización por los perjuicios que sufrió a consecuencia del desastre.

Un hombre gravemente herido

A última hora de la noche de ayer, la pareja de guardias de Orden público que hacía servicio en el barrio de Fortuny, encontró a un hombre tendido en el suelo, frente a la casa número 31 de la calle del mismo nombre.

Con toda clase de precauciones fué trasladado a la Casa de Socorro de la calle de Olózaga, donde se le aplicó una extensa herida en las regiones frontal y parietal, por la que arrojaba gran cantidad de sangre.

Por la disposición y estado de la lesión se supone que el desdichado fué víctima de un atropello. El Juzgado de guardia que se personó en el benéfico establecimiento no pudo tomar declaración el herido porque éste no había recobrado el conocimiento.

El ex Kronprinz se dedica a la agricultura

Buenos Aires.—La Prensa recoge la noticia de que el ex Kronprinz ha adquirido importantes terrenos en el sur de la Argentina la explotación de los cuales piensa dirigir personalmente.

Según dichos rumores, el hijo del ex Kaiser embarcará para esta República en el próximo mes de Abril.

La Legación de Alemania, sin embargo, no confirma esta información.

Los teatros

Nuestras artistas

Catalina Bárcena

Logra uno de sus triunfos más indiscutibles en la protagonista de «Angela María», deliciosa comedia de Arniches y Abati, que con éxito extraordinario se representa todos los días en Eslava.

En la imitación de Raquel, obtiene todos los días la ilustre actriz, un triunfo personalísimo.

Eugenia Zúffli

Que embarcará en breve para América, y a su regreso, ingresará en la compañía de Eslava, hará nuevo programa en «Ideal Concert» durante la semana próxima. En «La fadista enamorada» y en las canciones del «Ideal Concert», es aplaudidísima la admirable y bellísima artista.

Raquel Meller

El próximo viernes debutará en Maravillas la gran artista, ya restablecida de la enfermedad que la padeció.

Sus admiradores, que ahora han podido apreciar las excelencias del arte de Raquel en la película «Violetas imperiales», están de enhorabuena.

Después de su actuación en Maravillas, Raquel irá a París, en donde hará una nueva película, de la cual será protagonista. La película será filmada en Rumania, París y Londres. Tardará en hacerse tres meses.

Como cancionista trabajará en un teatro durante el mes de Junio.

Consuelo Hidalgo

La deliciosa «Duquesa del Tabarín» no abandona, por ahora, las «verietés».

Aun cuando prefiere la ópera y el vodevil, económicamente está contenta de su actuación como cupletista.

No es cierto, pues, que como se había dicho, la haya contratado el Sr. Cadenas para la Victoria Eugenia.

Isabelita Ruiz

El día 16, y como «estrella»—bien lo merece su gentileza y su arte—, comenzará a trabajar en Romez.

Lolita Astolfi

Organizado por un grupo de admiradores de la gentil bailarina, reina del baile flamenco, Lolita Astolfi, se celebrará hoy miércoles, en el restaurante de Villa Réss, una cena íntima para festejar los triunfos recientemente obtenidos por tan admirable artista.

Forman la Comisión organizadora del acto Romero de Torres, Antonio Vives, José María Granada y López del Toro.

El homenaje se hará extensivo a los autores sevillanos Sres. Gordillo y Lozano, que han escrito para la Astolfi el poema «Quién no vio Sevilla».

La fiesta comenzará a la una y media de la madrugada, y las tarjetas, al precio de 10 pesetas, se venderán en el indicado restaurante.

El general Prats Gimeno

El sábado falleció en esta corte el general de brigada de la sección de reserva, D. Juan Prats Gimeno.

Hombre de vasta cultura había sido periodista, y en varios diarios y revistas militares, dejó patentes condiciones de sus conocimientos militares y sus sanas ideas. Editó una nueva publicación de las «Memorias del Príncipe de la Paz», adicionándolas con profundas notas de erudición histórica.

Descanse en paz, y reciba su distinguida familia nuestro sentido pésame.

NOTICIAS OFICIALES

Inválidos indígenas

Se reuelve que en los expedientes de ingreso en Invalídidos del personal indígena de nuestro Protectorado en África, figure declaración de un oficial o de clase peninsular, sin que la falta de este requisito implique negativa en firme del derecho a ingreso, pues la suficiencia de la prueba ha de estimarse por la autoridad judicial y dicho acto Cuerpo.

Destinos civiles

Los gobiernos y comandancias militares admitirán instancias en petición de destinos civiles, publicados en la relación de vacantes de Enero último, hasta el 20 del actual, cursándolas a est: ministerio el día 24, por separado de las que se refieren a vacantes anunciadas el corriente mes.

Concurros

Circular.—Se anuncia a concurso la vacante de teniente coronel de Caballería, delegado de cría caballar en las provincias de Valencia y Badajoz; otra de teniente de Caballería (escala activa) que existe en la sección de sementales de Baleares, destacada del depósito de la tercera zona pecuaria; otra de teniente coronel de Ingenieros y otra de comandante, correspondientes al personal fijo de la Comisión de expedientes del material de dicho

Cuerpo, en este ministerio, y una plaza de teniente profesor de la sección Juque de Ahumada, de los Colegios de guardias jóvenes de la Guardia civil, que ha de explicar las clases que le encomiende el jefe de estudios de la indicada sección.

Teatro Martín

Actualmente, este es el teatro favorecido por el público.

Los dos estrenos de la nueva temporada cómica-dramática han constituido dos éxitos rotundos para autores y actores.

En breve para alternar en función de tarde con «Los lobos del lugar» se repondrá la graciosa comedia «La burlada» adaptación de Martín del Olmo.

Todas las noches «El Yunque» último éxito clamoroso.

Modificación de la ley de Reclutamiento de la Marinería

El Real decreto porque ha sido modificada la ley de Reclutamiento y reemplazo de la Marinería de la Armada, en su parte dispositiva establece lo siguiente:

Artículo primero. Los artículos catorce, diez y seis, diez y nueve, veinte, veintisiete, ochenta y tres, ochenta y seis y ciento ochenta y uno de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo de la Marinería de la Armada y de organización de Reservas Navales de diez y nueve de Noviembre de mil novecientos quince, serán sustituidos por los siguientes:

Art. 14. La duración en el servicio de la Armada será de dos años.

Art. 16. Constituirán el reemplazo de cada año con arreglo al artículo noveno y pasarán durante el mismo a la primera situación del servicio activo todos los inscriptos de la istamieno formado durante el año anterior que no hayan sido excluidos del servicio de la Armada ni declarados prófugos.

Art. 19. Pasarán a la segunda situación del servicio activo: Primero. Los marineros comprendidos en llamamientos ordinarios al cumplir tres años de permanencia en la Armada, contados desde el día de su incorporación a filas. Segundo. Los inscriptos disponibles que no hubiesen ingresado en filas por ser excedentes del cupo asignado a su Trozo en el reemplazo respectivo, cuando pasen a dicha situación los marineros del mismo comprendidos en el último llamamiento ordinario del año de su reemplazo.

Art. 20. Pasarán a la reserva los individuos de la segunda situación del servicio activo al cumplir ocho años desde la fecha de su ingreso en la primera. Los individuos de la Reserva, al cumplir los cuatro años de permanencia en ella, recibirán su licencia absoluta y serán baja en la Armada.

Art. 27. Todos los individuos que constituyan el reemplazo de un año estarán obligados durante el mismo a incorporarse, si fuesen llamados, para percibir instrucción militar y marinería por un período de tiempo que no excederá de tres meses y que les será de abono para el cumplimiento de los tres años de permanencia en la primera situación del servicio activo.

Art. 83. Dentro de los diez últimos días del mes de Diciembre se presentarán a los comandantes de los respectivos Trozos todos los inscriptos que con arreglo a la disposición de esta Ley figuren en el alistamiento y deban ingresar al año siguiente en la primera situación del servicio activo, incluso los exceptuados con arreglo al artículo sesenta y cuatro.

Art. 86. Los inscriptos que sin causa justificada dejen de presentarse al comandante del Trozo para recibir la cartilla naval dentro de los diez últimos días del año de su alistamiento, serán corrijos con una multa de veinticinco a cincuenta pesetas, o el correspondiente arresto subsidiario, a razón de un día por cada cinco pesetas, caso de insolvencia, que impondrá el comandante del Trozo.

Art. 108. Serán declarados prófugos los inscriptos que, hallándose comprendidos en un llamamiento o citados para concurrir a ejercicios, maniobras o instrucción, no se presenten dentro del término que al efecto se les señale.

Artículo segundo. El Gobierno procederá, oyendo al Consejo de Estado, a la reforma de los artículos pertinentes del Reglamento para la aplicación de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería aprobado por Real decreto de veinticinco de Abril de mil novecientos veintitres, introduciendo las oportunas modificaciones, de acuerdo con las hechas en los preceptos de la Ley a que se refiere el ar primerio del presente mes.

ES TRENOS

EN NOVEDADES

«La Madrina», de Jiménez y Paradas

Con un lleno y el éxito que era de esperar, se repriso anoche en el popular y hermoso teatro de Novedades la obra de Paradas y Jiménez, titulada «La madrina». Con esta comedia vuelven al teatro donde comenzaron su carrera de excelentes autores, y de cuyo escenario se habían alejado.

La interpretación fué un triunfo más para la notabilísima compañía de Alcoriza, que hizo una labor admirable; mereciendo muchísimos aplausos que el público de Novedades les ofreció sin regateos.

Como fin de fiesta, Edmond d'Bries, actuó en su repertorio siendo también muy aplaudido.

EN REY ALFONSO

José María Granada, actor

Con ocasión de celebrarse mañana jueves la función centésima de «Te portas como quien eres», su autor, José María Granada representará el papel del protagonista de su aplaudido sainete madrileño.

OBSEQUIO DELICADO

que revela buen gusto

Oligarquis

Romeo y Julieta

TEATRO REAL

Información de Marina

Ofelia Nieto en «Manón»

«Manón» fué anoche Ofelia Nieto, la artista de extraordinaria reputación, aplaudida y admirada por los públicos más competentes de Europa y América. ¡Qué Manón más admirable la de Ofelia Nieto!

«Manón» fué anoche Ofelia Nieto, la artista de extraordinaria reputación, aplaudida y admirada por los públicos más competentes de Europa y América. ¡Qué Manón más admirable la de Ofelia Nieto!

En el acto de San Sulpicio, se mostró a la vez de cantante, una actriz consumada por la delicadeza, el dolor y la pasión intensa con que lo expresa. En resumen: la Manón de Ofelia Nieto es emocionante por lo delicado, fino y sinceramente que expresa cada situación de su ánimo, ya sea trágico, pasional o tierno.

El tenor Rosich, que se presentaba esta temporada con la difícil partitura de Massenet, tiene una bellísima y segura voz y canta con verdadera corrección; en los momentos dramáticos su voz es generosa y de preciosos agudos; sabe cantar muy bien. Siguiendo como va este tenor español, muy pronto podrá figurar entre los primeros de su cuerda, pues anoche demostró que sabe defender un primer puesto en el teatro Real. Tavo que repetir el sueño, que dijo de extraordinaria manera y con delicadeza suma; en el acto de San Sulpicio dió verdadera emoción, de hombre consciente y enterado de los secretos del arte, y se hizo aplaudir.

Muy bien, Griff en el conde de Des Grieux, y admirable en su intervención.

Laguilhoat, en el personaje de Bretigny, dejó lucir su voz pastosa y de barítono que puede esperar un lisonjero porvenir.

Muy aceptables Ferré y Verdague.

El barítono Rossi, que se presentaba con Lescaut, pidió clemencia al público por encontrarse indispuerto; sin embargo, su actuación fué muy aceptable.

La obra fué dirigida por el maestro Villa, que mereció en todos los actos los honores del proscenio.

En resumen, una gran «Manón», que, de repetirse, llevará mucho público a la sala del regio teatro.

A la representación asistieron Su Majestad la Reina y la infanta Isabel.

Cuerpo general

Como resultado de propuesta formulada por el comandante general del arsenal de Ferrol, se dispone que el capitán de fragata D. Aquiles Vial, sin dejar de estar asignado a la Comisión inspectora de dicho arsenal para embarcar en el crucero «Méndez Núñez», desempeñe el cargo de secretario técnico de la citada Comisión inspectora.

Se nombra al capitán de fragata D. Jesús María Aguiar ayudante mayor del arsenal de Ferrol, en releva del capitán de navío D. José María de Pazos, que pasa a otro destino, y al capitán de corbeta D. Rafael Estrada segundo comandante del aviso «Urania».

Se dispone que el capitán de navío D. José María de Pazos quede para eventualidades en el departamento de El Ferrol y que el capitán de corbeta D. Manuel Moreno de Guerra desembarque del acorazado «España» y pase destinado de auxiliar del Estado Mayor del departamento de Cartagena.

Se concede dos meses de licencia por enfermo al capitán de fragata D. Demetrio López Tomasety y dos meses de licencia por asuntos propios para S. n. Fernando y Madrid al capitán de corbeta D. José Barreda y Castañeda.

Condiciones de embarco

A fin de evitar consultas y solicitudes injustificadas sobre aplicación del Real decreto de 26 de Mayo de 1920 se ha dispuesto que se entiendan aclaradas en la siguiente forma:

1.º Las condiciones de embarco y navegación se cumplirán en los buques armados en tercera situación, movimiento por motores de vapor, explosión, combustión o eléctricos.

2.º No se cumplirán dichas condiciones en los buques menores afectos a los arsenales, bases navales, división de aeronáutica, comisiones hidrográficas, estaciones torpedistas, etc., como algibes, lanchas, remolcadores, dragas, machinas flotantes, gánguiles, etcétera, etc., y en buques menores con destino permanente en puertos, cualquiera que sea el motor empleado en su propulsión, exceptuándose de esta regla las embarcaciones de servicio en las costas de Africa, en las cuales se cumplirán dichas condiciones.

3.º No serán abonables a los efectos de los días de mar las navegaciones efectuadas dentro de puerto. Se exceptúan de esta regla los submarinos, en los cuales se contarán todas las navegaciones efectuadas dentro y fuera de puerto.

4.º Por el detalle de los buques se cuidará de anotar en las libretas de los maquinistas, los días de mar devengados cada año en cada empleo y en su hoja anual de informes reservados, y los interesados en su hoja anual de servicios.

5.º Las superiores autoridades de los departamentos y escuadras cuidarán de que estas condiciones las cumplan los maquinistas por riguroso orden de antipiedad en cada empleo, no dando curso a instancias que se opongan a lo que estas reglas establecen.

Ingenieros electricistas Terminados los estudios que efectuaban en la Universidad de Lieja los tenientes de navío D. Gabriel Fernández de Bobadilla, D. Eduard Merin Dominguez, D. José María Amategui y D. Javier Mendizábal, se dispone se anote en sus hojas de servicios el título de ingenieros electricistas de Montefiore, concedidas en dicha Universidad.

TEATRO REAL

Se sustituyen los conciertos mixtos por ópera

Es propósito de la nueva Dirección de nuestro regio coliseo que los conciertos mixtos que venían celebrándose los miércoles sean verdaderas solemnidades de arte. Para ello es indispensable introducir algunas modificaciones en el espectáculo y desde luego reducir algunas modificaciones en el espectáculo y desde luego reducir considerablemente el número de los conciertos citados. Y en tanto se prepara la nueva organización, la serie de conciertos quedará interrumpida y éstos serán substituidos por representaciones de ópera.

No serán las funciones de los miércoles funciones ordinarias sino de franca divulgación artística a precios los más económicos posible a fin de que todas las clases sociales puedan recrearse en el grato espectáculo de la ópera.

Y claro es que aquellos abonados a los conciertos de los miércoles que no se hallaren conformes con estas modificaciones, sin embargo, que la nueva Dirección del Real introduce en beneficio

del público, ya que los conciertos que ofrezca más tarde, si no numerosos; si selectísimos constituirán memorables fiestas de arte lírico; aquellos abonados, repetimos, que no se hallaren conformes con tal reforma podrán reclamar en momento oportuno la devolución del importe correspondiente a los conciertos que faltaban por verificarse.

Repuesto de la indisposición que sufrió el día de la primera representación de Carmen, esta tarde tomará parte nuevamente en la hermosa ópera de Bizet el Sr. Montero de E. pinosa.

Mañana jueves, en función de tarde, se dará una nueva representación de la ópera Aida, en la que intervendrán la admirada soprano Fidel Campiña de Alcaraz, Aurora Buades, la notable contralto: Pedro Lafuente, el gran tenor español, y Aguirre Sarobe, el celebradísimo barítono

Accidente al «Rey Jaime I»

Palma de Mallorca.—Anoche, al soltar amarras el vapor «Rey Jaime I» para salir con dirección a Barcelona, debido al fortísimo viento reinante fué empujado hacia el interior del puerto. Una de las hélices quedó enredada en las cadenas del buque «Vanquols». El «Rey Jaime I» tuvo que suspender el viaje y los pasajeros abandonaron el buque. Hoy, después de continuos trabajos, en el que tomaron parte varios buzos del acorazado británico «Thueder», fué logrado desenredar la hélice. Por la tarde salió el «Rey Jaime I» para Barcelona.

Entierro de la señora de Goicoechea

Ayer tarde se verificó el entierro de la virtuosa y caritativa señora doña Felisa Ortega y Pérez, esposa del ilustre ex ministro don Antonio Goicoechea.

Fuó una verdadera manifestación de duelo, en la que tomaron parte todas las clases sociales.

Presidieron el duelo el arzobispo de Valencia, D. Prudencio Melo y Alcalde, el obispo de Madrid-Alcalá, D. Leopoldo Eijo; el director espiritual de la difunta, reverendo padre José Rubio, S. J.; el ex presidente del Consejo de ministros D. Antonio Maura y los hermanos de la finada.

En el acompañamiento figuraban: El duque de Fernán Núñez.

Los marqueses de Alhucemas, Figueroa, Guadalupe, Viesca. Fuensanta de Palma, Aldama, Fontalba, Encineras, Arriluce de Ibarra, Alonso Martínez, San Vicente y Valdeiglesias.

Los condes de Bugallá, Mortera, Gamazo Bilbao, Lizárraga, Moriles, Gaitanes, Jimeno, Vilana, Limpia Santa Encracia, Valtellano, Castillo Fiel, Campo Alange y Canga Argüelles.

Los vizcondes de Torre Almiranta y Val de Erro.

El barón de Río Tovia y otras muchas personas, cuyos nombres harían interminable esta lista.

El duelo se despidió en la plaza de Colón, siguiendo gran parte ea el séquito hasta el cementerio.

Alarma en el Metropolitano

A última hora de la tarde se produjo gran alarma entre los viajeros de uno de los trenes de la línea del Metro.

Al llegar a la estación de Chamberí y cuando se disponían a apearse en ella algunos de los viajeros, advirtieron éstos que el convoy continuaba su marcha a gran velocidad. La alarma cundió rápidamente.

Los viajeros, pensando que se habían roto los frenos, perdieron la serenidad, pugnando muchos de ellos por abrir las portezuelas de los coches.

Por fortuna, cuando mejor se iba la confusión, el tren se detuvo entre las estaciones de Chamberí y Bilbao, poniéndose inmediatamente en marcha y deteniéndose en la última de éstas.

En las oficinas del Metropolitano dijeron que lo ocurrido obedecía sencillamente a un descuido del conductor, que no supo o no acertó a hacer funcionar el freno eléctrico y se amete utilizó el de mano, que es más lento, no pudiendo por ello detener a su debido tiempo el convoy.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS

Table with 2 columns: Valores Públicos and Día 13. Includes entries like 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 50,000 ptas. nominales, etc.

4 por 100 exterior estampillado

Table with 2 columns: Valores Públicos and Día 13. Includes entries like Serie F de 24,000 ptas. nominales, D de 12,000, etc.

4 por 100 amortizable

Table with 2 columns: Valores Públicos and Día 13. Includes entries like Serie E de 25,000 ptas. nominales, D de 12,500, etc.

5 por 100 amortizable

Table with 2 columns: Valores Públicos and Día 13. Includes entries like Serie F de 50,000 ptas. nominales, D de 25,000, etc.

b por 100 amortizable. Emisión de 1917

Table with 2 columns: Valores Públicos and Día 13. Includes entries like Serie F de 50,000 ptas. nominales, D de 25,000, etc.

Obligaciones del Tesoro

Table with 2 columns: Valores Públicos and Día 13. Includes entries like Serie A, B.

Ayuntamiento de Madrid

Table with 2 columns: Valores Públicos and Día 13. Includes entries like Obligaciones de 1868, Expropiaciones interior al 5 por 100, etc.

Banco Hipotecario de España

Table with 2 columns: Valores Públicos and Día 13. Includes entries like Cédulas hipotecarias al 4 por 100, Cédulas de Enanche, etc.

Acciones. Valores industriales

Table with 2 columns: Valores Públicos and Día 13. Includes entries like Acciones del Banco de España, Idem de la Compañía A. de Tabacos, etc.

Ferrocarriles

Table with 2 columns: Valores Públicos and Día 13. Includes entries like M. a Z. Alicante (acciones), Nortes (acciones), etc.

Valores extranjeros

Table with 2 columns: Valores Públicos and Día 13. Includes entries like Banco Río de la Plata, Obligaciones de Rotinto, etc.

NONEDA EXTRANJERA

Table with 2 columns: Valores Públicos and Día 13. Includes entries like Francos, Suizos, Belgas, Libras, etc.

EN LA CÁMARA FRANCESA

París 12.—Hoy ha continuado en la Cámara el debate de los proyectos fiscales. Por gran mayoría de votos han sido desechadas las nuevas enmiendas presentadas por los comunistas. Al discutirse el proyecto llamado de la doble décima un diputado denunció que algunos co

merciantes han aumentado ya sus precios en un 20 por 100.

El Sr. Poincaré contestó que para poner coto a estos abusos prepara un proyecto de ley.

Al intervenir el ministro de Hacienda, señor Lastevrie, declaró que hará cuanto pueda para obligar a las Sociedades extranjeras que han colocado valores en Francia pagar los cupones de las mismas en divisas extranjeras.

El Sr. Tardieu manifestó que votará el aumento de los impuestos directos que propone el Gobierno, pues ello permitirá a éste apoyar la tesis que sustentan los peritos que han estado en Berlín, los cuales han declarado que lo que paga el contribuyente alemán no está ni mucho menos en proporción con lo que pagan los contribuyentes de las naciones aliadas.

Es preciso—terminó diciendo—que, cual dispone el Tratado de Versalles, sufran los alemanes las mismas cargas que los contribuyentes que impuestos sufren en Europa, an los franceses.

Suicidio de un delegado gubernativo

Tenerife.—En Lanzarote se ha suicidado e delegado gubernativo, D. Antonio Ruiz Quero, capitán de Infantería.

Se atribuye el suicidio a una enfermedad crónica.

Se hiel a el Mar Negro

Eilvese 11.—Telegrafian de Moscú que ha quedado paralizado la exportación de trigo ruso, por haberse helado los puertos del mar Negro.

Espectáculos

REAL.—A las 5,30, Aida.

ESPANOLA.—A las 6 y 10,15, El timbre de alarma.

CENTRO.—(Compañía Alba Bonafé).—A las 6, El inmortal Genovés.—A las 10,30, El verdugo de Sevilla.

LARA.—A las 6 y 10,15, Currito de la Cruz.

ESLAVA.—A las 6, Angela María y La fadista enamorada.—A las 10,30, Ideal concert y La fadista enamorada.

ZARZUELA.—A las 10, Doña Francisquita.

COMICO.—A las 6 y alas 10,30, La entretenida.

MARTIN.—A las 6 y a las 10,30, La riqueza de los pobres, El Yunque.

NOVEDADES.—A las 5,30, Los Gabrieles y Edmond d'Bries.—A las 10, La Madrina y Edmond d'B'ies.

MARAVILLAS.—A las 5,30 y 10,15, Usband Mark, Ramoncita Rovira, Oriental Trio, Kal wó, Ciro and Rey, Paquita Garzón, Manolita Fernández (debut).

CIRCO AMERICANO.—A las 6 y 10,15, Clowns Loulou At Off hermanos Albano y Pompoiff Theidy y Emig y Martha Faura, Mell Susanne Wutzr y todas las atracciones.

REY ALFONSO.—A las 10,30, Te portas como quien eres.

ROMEA.—Cine-matógrafo y variedades. Sección nes a las 6,30 y 10,30, Miss Yo-Da Ko, Adelina Durán, Yo eb Lud, Marina Cortés Luis Esteso, Lolit Astolfi, La Rosine.—Lunes y sábados aristocráticos. Miércoles de moda.

LATINA.—(Compañía Borrás).—A las 6 Tierra baja.—A las 10, La loca de la casa.

INFANTA ISABEL.—A las 10,15, El celoso extremeño.—A las 10,15, La escena final.

COMEDIA.—A las 10,30, Su descolada es. posa.

APOLO.—A las 6 y 10,30, Arco iris.

REINA VICTORIA.—A las 6, La bayadera.—A las 10,30, ¡El príncipe se casó!

CERVANTES.—A las 5,15 y 10.—Éxito de La sin ventura y otras.

COMPañIA TRASATLANTICA SERVICIOS DIRECTOS. Linea a Cuba-Méjico, Linea a Filipinas y puertos de China y Japon, Linea a New-York, Cuba y Méjico, Linea a Fernando Póo, Linea a la Argentina. Includes an image of a ship and detailed service information.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábricas de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montadas y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábricas de armamentos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Birmingham (Guinea); laboratorios de cartuchos de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles poligonales de Eskmeal y Rymford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Recout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 18.200 toneladas y 18.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre de «Hull» a «Tripartita». Por el Gobierno inglés. «Ma-

ta», crucero de primera clase de 12.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benfnei» y «Skinnascher», crucero tipo «Recout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.060 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

- LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
- LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
- LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
- LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

CORREOS PREPARACION COMPETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECANICA IBARRA
ESCOPEYAS FINAS DE CAZA Y TIRO DE PICHÓN
LIBAR
GUIPUZCOA - ESPAÑA

Azopardo y Cia.
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

Oposiciones a policía

[Academia SIDRO--Piamonte, 19

Anunciada convocatoria (Goeta día 28). Exámenes en Mayo. Adquiere informes de esta antigua Academia de los funcionarios del Cuerpo. Matrícula, de cuatro a nueve reales.

Contestaciones al programa

Desde las modificaciones del nuevo programa, esta Academia ha empezado a publicar rápidamente la octava edición de la acreditada obra de «Contestaciones», de que es autor D. CARLOS SIDRO, abogado, rigurosamente ajustada a aquél. Se puede obtener a medida de su publicación en librerías y en la Academia. Precio, 30 pesetas. A provincias, 35 pesetas. Facilitamos programas gratis, previo envío sello.

SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEFLAIVE

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE
TALLERES: á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE
á Le Blaise-Born, pres d'ANZIN
á Besse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevay-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda—Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados de Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato.
Magnífico internado: Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

ORIA Y GALINDEZ COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas. Pianos.—Pianetas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPOR CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopez, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Aina.—En Valencia, Sr. Requena e Hijos.—En Málaga, Sr. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL:

Hijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio se practican los vapores correa:

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLLAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Patente Internacional.

La composición más antioxidante que existe.—Esta marca por unos Gontar y más de sesenta y cinco Empresas Marítimas y Casas Navieras.

fabricantes de las esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Layola".

PATENTE AL COBRE PARA FONDOS

DUQUES DE MANTON, patente NATIONAL, patente DAMOLINE (para carbones) y bodegas) BOOTTOP, y del etc. etc.

La principal en LONDRES, 8, Broad Street Place, E. C. 1

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopez, Tetuán, 14